

Anulan los procesamientos de Dietrich y Dujovne en la causa de los peajes



Los procesamientos de los ex ministros de Transporte, Guillermo Dietrich, y de Economía, Nicolás Dujovne, fueron anulados hoy por la Cámara Federal porteña en el marco de la causa por supuestas irregularidades en la concesión de licitación de peajes de la Autopista del Oeste y la Panamericana.

También se dio marcha atrás con los procesamientos que el ex juez Rodolfo Canicoba Corral había dispuesto poco antes de su renuncia sobre el ex procurador del Tesoro Bernardo Saravia Frias y el ex director Nacional de Vialidad Javier Iguacel.

El fallo fue firmado por los camaristas Martín Irurzun y Leopoldo Bruglia, este último cuyo cargo es objetado por el oficialismo, que pretende vuelva a su designación original en un Tribunal Oral Federal y que fue trasladado a la Cámara durante el macrismo.

Los procesamientos habían sido dictados en tiempo récord por Canicoba Corral, quien indagó a cada uno de ellos por videoconferencia a raíz de la pandemia, por el riesgo de contagio de coronavirus. Además, tuvieron lugar poco antes de que se hiciera efectiva la renuncia del magistrado -designado en la década del '90-, al cumplir los 75 años como límite que marca la ley para los jueces.

Fueron procesamientos por los delitos de violación de deberes de funcionario público y abuso de autoridad con embargos que alcanzaban los 100 millones de pesos.

Los camaristas consideraron en el fallo conocido hoy que el juez indagó basándose en

documentación que mantuvo bajo reserva, sin poder ser vista por los acusados, que no pudieron tener control ni una correcta defensa.

Irurzun y Bruglia notaron que ni antes ni después de las indagatorias las defensas tuvieron la posibilidad de ver esa documentación, sino que lo hicieron recién cuando apelaron a la Cámara Federal.

La causa volverá a primera instancia y será el juez subrogante Julián Ercolini quien determinará si los vuelve a indagar, teniendo a la vista esa documentación que Canicoba Corral resguardó en su momento.